



Dirección de
Obras
Municipales



RESOLUCIÓN N° 97.-

QUINTERO: 06 OCT 2016

VISTOS:

1. El Proyecto de Subdivisión, presentado por RUBEN GUTIERREZ CABRERA ALCALDE(S) DE LA I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO, para la propiedad ubicada en calle Los Troncos N° 1340 Las Brisas de Loncura, Rol de Avalúo N° 439-1 de la comuna de Quintero, patrocinado por el ARQUITECTO, JULIO RAMIREZ BRUNA; Ingreso DOM N° 369 de fecha 04-10-2016.
2. El D.F.L. N° 458/76, Ley General de Urbanismo y Construcciones.
3. Lo dispuesto el Artículo 3.1.1. y 3.1.2. del D.S. N° 47/92, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. El D.S. N° 32/84, Plan Regulador Comunal.
5. El Certificado Digital de Avalúo Fiscal de fecha 30 de Septiembre de 2016, otorgado por el SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.
6. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **APROBAR** el Proyecto de Subdivisión para la propiedad ubicada en calle Los Troncos N° 1340 Las Brisas de Loncura, Rol de Avalúo N° 439-1 de la comuna de Quintero, con las siguientes características:

SITUACIÓN EXISTENTE:

ROL DE AVALÚO N° 439-1

LOTE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Superficie(T-S-X-Y-Z-T):

10.270 M²

Deslindes:
Nororiente(T-S):
Suroriente(S-X):
Sur(X-Y):
Poniente(Y-Z):
Norponiente(Z-T):

Con Area Verde.
 En 113,00 mts. con calle Los Troncos.
 En 42,00 mts. con calle Los Troncos.
 En 84,50 mts. con calle Las Raíces.
 En 74,20 mts. con calle Las Raíces.



Dirección de
Obras
Municipales

SITUACIÓN PROPUESTA:

LOTE A (T-S-A-B-C-D-Y-Z-T)

Superficie: 7.233,09 M²

Deslindes:

Nororiente((T-S):	Con Área Verde.
Norponiente(Z-T):	En 74,20 mts. con calles Las Raíces.
Suroriente(S-A):	En 29,44 mts. con calle Los Troncos.
Sur(B-C y D-Y):	En 43,08 mts. con Lote B misma Subdivisión y en 33,53 mts. con calle Los Troncos.
Surponiente(A-B):	En 23,54 mts. con Lote B misma Subdivisión.
Oriente(C-D):	En 80,00 mts. con Lote B misma Subdivisión.
Poniente(Y-Z):	En 84,50 mts con calle Las Raíces.

LOTE B (A-B-C-D-X-A)

Superficie: 3.036.91 M²

Deslindes:

Norte(B-C):	En 43,08 mts. con Lote A misma Subdivisión.
Nororiente(A-B):	En 23,54 mts. con Lote A misma Subdivisión.
Sur(D-X):	En 8,47 mts. con calle Los Troncos.
Suroriente(X-A):	En 83,56 mts con calle Los Troncos.
Poniente(C-D):	En 80,00 mts. con Lote A misma Subdivisión.

2. **AUTORIZAR** la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces correspondientes y la enajenación de los lotes resultantes.



FRANCISCO JELDES DIAZ
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(s)

FJD/mda.